



PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

COMUNICADO N°041-2018-SANIPES

FINALIZACION DEL PLAN CONTINGENCIA N° 010-2018-SANIPES/SDSA POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, RESULTADOS DEL INDICADOR *E. coli* CON VALORES POR ENCIMA DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE CONTROL, EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN 012-SECH-09 LOS BARRANCOS / 012-BAHÍA DE SECHURA

Señores:

OPERADORES DE ÁREAS DE REPOBLAMIENTO
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
PLANTAS DE PROCESAMIENTO
MERCADOS MAYORISTAS
DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCIÓN DE PIURA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SECHURA
CAPITANIA DE PUERTO DE PAITA
USUARIOS EN GENERAL

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, hace de conocimiento al Sector Pesquero y Acuícola, que el Laboratorio de SANIPES mediante **Reportes Rápidos**¹ emitió resultados consecutivos del indicador sanitario *Escherichia coli* con los siguientes valores:

MONITOREO 09.04.2018

- Estación: 09-A-SECH: 0 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar.
- Estación: 09-B-SECH-EC: 20 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar.
- Estación: 09-C-SECH-EC: 0 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar.

MONITOREO 13.04.2018

- Estación: 09-A-SECH: 0 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar.
- Estación: 09-B-SECH-EC: 0 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar.
- Estación: 09-C-SECH-EC: 0 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar.

Dichos valores del indicador sanitario *E. coli* se encuentran por debajo de los límites máximos de control, de acuerdo a lo establecido en la normativa sanitaria. Los resultados fueron reportados los días 11 y 15 de abril de 2018 respectivamente y las muestras corresponden al recurso **Concha de abanico (*Argopecten purpuratus*)** procedentes del área de producción 012-SECH-09 LOS BARRANCOS / 012-BAHÍA DE SECHURA.

Por lo tanto, el **Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES**, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero y Acuícola, en cumplimiento de las facultades que le confiere la ley, determina levantar la **restricción** y dar por finalizado el **Plan de Contingencia N° 010-2018-SANIPES/SDSA** en el Área de Producción 012-SECH-09 LOS BARRANCOS / 012-BAHÍA DE SECHURA, a partir del 15 de abril de 2018.

Finalmente, corresponde precisar que lo anteriormente expuesto fue comunicado oportunamente a todos los interesados y participantes del Programa de Control de Moluscos Bivalvos vía telefónica y correo electrónico.

Surquillo 16 de abril de 2018

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -
.....
Ing. ALICIA BEATRIZ QUISPE SIGUEÑAS
Sub Director de Supervisión Acuícola (e)

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -
.....
Ing. WILLIAM ALBERTO RIVERA PEÑA
Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola

Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola – Sub-Dirección de Supervisión Acuícola

¹Reportes Rápidos: EACI-SEC-0211-0254-18-SEC-BAR // EACI-SEC-0221-0274-18-SEC-BAR, EACI-SEC-0223-0276-18-SEC-BAR-EC